

tándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bachiller Luque.—22.953.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, a las doce horas del día 11 de junio de 2004, en el Auditorio-Palacio de Congresos «Príncipe Felipe», plaza de la Gesta, sin número, 33007 Oviedo, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 5.000 acciones y que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que se ha de celebrar la reunión hayan acreditado tener las acciones a su nombre aportando el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán, igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, plaza de la Gesta, 2, Oviedo, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

Los accionistas de menor participación podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe

de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003 y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Oviedo, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—24.421.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 86, 7.ª planta, a las diez horas del 28 de junio del año actual, en primera y única convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, la Memoria, el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el Informe Anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El presidente, D. Javier de Peñaranda y Algar.—23.636.

HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan Rejón 129, el día 26 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Remuneración de administradores.

Quinto.—Desembolso de dividendos pasivos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber del derecho que asiste a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Barceló Balibrea.—22.927.

HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio Social el día 16 de Junio del año en curso, a las 19,30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del informe de Gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación auditores para el ejercicio 2004.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo, F. Manero.—24.509.

HOSTAL RESTAURANTE LA FUENTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

*Acuerdo sobre cesión global del activo
y del pasivo al socio único*

En la Junta General de «Hostal Restaurante La Fuente, Sociedad Limitada Unipersonal», en liquidación, en Castril, en la sede del domicilio social, a 25 de noviembre de 2003.

Presente el único socio y liquidador, Don Joaquín Fernández Romero, mayor de edad, industrial, vecino de Castril (Granada), con domicilio en Avenida del Portillo, número uno, con documento nacional de identidad número 74.587.464-M, acuerda:

Primero.—La cesión a él mismo (único socio de la mercantil), global del activo y del pasivo de la sociedad, en precio de 47.069,82 euros.

Segundo.—La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «La Opinión» de la provincia de Granada, haciéndose constar en el anuncio el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como del cesionario, de obtener el texto íntegro del acuerdo de gestión.

Castril de la Peña (Granada), 25 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Joaquín Fernández Romero.—24.514.

HOTELES ASTURIANOS EN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

HOTELES LEVANGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

HOTELES ASTURGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Hoteles Asturgestión, Sociedad Limitada Uni-

personal, celebrada el once de mayo de dos mil cuatro, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, correspondientes a dos unidades económicas independientes, a favor de las entidades de nueva creación Hoteles Asturianos en Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal, y Hoteles Levangestión, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La administradora única de Hoteles Asturgestión Sociedad Limitada Unipersonal. Elena De Lillo Castañón.—22.533. 1.ª 25-5-2004

IBERCLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, el día 23 de junio del 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—23.536.

ICSTRES SOLBASE, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el día 15 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta general de accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—El Secretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—23.596.

ILERVALL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, y en lo menester Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de junio del 2004, a las once horas, en el domicilio social Calle Travessera de Gracia, número 18 4.º 1.ª, de Barcelona; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2003.

Tercero.—Reelección o cese y nombramiento del cargo de Administrador y otorgamiento de facultades según los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a, 17 de mayo de 2004.—El Administrador, Amadeo Pons Mesegué.—23.624.

IN AUGE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, 5, 5.ª planta, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera

convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, cese de Administrador, nombramiento de Liquidador, Balance Final y demás acuerdos legales procedentes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Administrador único. Don José Gómez Benet.—23.541.

INCIDERM COSTA BALLENA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Inciderm Costa Ballena, S. L., a celebrar en Sevilla, en la sede social sita en la C/ Dr. Antonio Cortés Lladó n.º 4, el día 18 de Junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 19 de Junio de 2004 a las 10:00 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores Socios su derecho de asistencia de acuerdo con la legislación vigente, así como, a partir de esta convocatoria cualquier ejercicio de forma inmediata y gratuita a obtener de la Sociedad toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de esta Junta.

Sevilla, 21 de mayo de 2004.—Administrador único, José Manuel Fernández Vozmediano.—24.460.

ÍNDICES BURSÁTILES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 22 de junio de 2004 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos